Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La transmisión de empresas como factor impulsor de la recuperación y el crecimiento sostenibles en el sector de las pymes»

(Dictamen de iniciativa)

(2022/C 486/02)

Ponente: **Mira-Maria KONTKANEN**

Decisión de la Asamblea	20.1.2022
Base jurídica	Artículo 32, apartado 2, del Reglamento interno
	Dictamen de iniciativa
Sección competente	Sección de Mercado Único, Producción y Consumo
Aprobado en sección	8.9.2022
Aprobación en el pleno	21.9.2022
Pleno n.º	572
Resultado de la votación	
(a favor/en contra/abstenciones)	143/0/0

1. **Conclusiones y recomendaciones**

1.1 La transmisión de empresas constituye un importante proceso estratégico que garantiza la continuidad de las empresas y la defensa del empleo. Por ello, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) propone que las políticas de recuperación y crecimiento de la Unión Europea (UE) y de los Estados miembros otorguen un papel importante al fomento de la transmisión de empresas.

1.2 La transmisión de empresas salvaguarda el tejido social de las zonas rurales, donde las microempresas y pymes tienen una fuerte presencia. El desarrollo de ecosistemas de transmisión de empresas que funcionen bien y de servicios de apoyo es esencial para preservar los medios de vida y las economías de las zonas rurales y monoindustriales. El CESE considera que lo anterior también debe reconocerse en la aplicación de la visión a largo plazo de la UE para las zonas rurales y en el Plan de Acción Rural.

1.3 Las transmisiones de empresas que tienen éxito salvaguardan los puestos de trabajo existentes y crean nuevos empleos, así como perspectivas de futuro para los empleados en términos de continuidad laboral y desarrollo profesional. El CESE anima a los Estados miembros a compartir las mejores prácticas sobre cómo promover la transmisión de una empresa a los empleados, por ejemplo en forma de cooperativa ([1]) y otras empresas de la economía social en las que la propiedad corresponde a los trabajadores.

1.4 Cuanto antes se preparen los empresarios para la transmisión, más exitosa suele ser esta. Los Estados miembros deben aumentar sus actividades de sensibilización sobre las transmisiones de empresas y equipar a las organizaciones empresariales y de apoyo para que promuevan y ayuden a las transmisiones de las microempresas y pymes. El CESE también pide a los Estados miembros que introduzcan y sigan desarrollando mecanismos de alerta temprana ([2]) para las microempresas y pymes con el fin de apoyar la resiliencia, la viabilidad y, en última instancia, la transferibilidad de la empresa.

1.5 La adquisición de una empresa existente debería promoverse activamente como una oportunidad tan atractiva para los empresarios noveles como la de crear una empresa desde cero. Los conocimientos sobre la compra de una empresa y la sucesión deberían formar parte de la educación empresarial, en la enseñanza secundaria y superior. Por ello, el CESE pide que se desarrollen incentivos para la transmisión de las pequeñas empresas a jóvenes empresarios. Estos incentivos podrían incluir la sensibilización, los servicios de asesoramiento, la tutoría y el acceso a financiación. Asimismo, podría reforzarse la

([1]) Por ejemplo, en Francia existe un marco para organizar y facilitar la transmisión de una sociedad a los empleados y para reforzar la actividad económica de los territorios facilitando la transmisión de las microempresas y las pymes.

([2]) El mecanismo de alerta temprana es un servicio de asesoramiento y apoyo a las sociedades en dificultades financieras que tiene como objetivo una intervención temprana para evitar la quiebra de empresas viables.

comprensión del diálogo social por parte de los jóvenes empresarios a fin de promover el éxito de las transmisiones empresariales para todas las partes interesadas. Igualmente, deberían desarrollarse más incentivos con vistas a la transmisión de empresas para las mujeres empresarias con el fin de aumentar el número de empresarias, actualmente demasiado escaso.

1.6 La financiación sigue siendo un obstáculo para el éxito de las transmisiones de empresas y la mayoría de ellas requieren financiación externa. El CESE anima encarecidamente a todos los Estados miembros a que garanticen la existencia de entidades financieras que apoyen las transmisiones de microempresas y pymes; por ejemplo, ayudando a obtener garantías para préstamos bancarios.

1.7 El CESE recomienda a los Estados miembros que establezcan foros nacionales de partes interesadas en la transmisión de empresas que representen tanto a las partes públicas como a las privadas. Los foros de transmisión de empresas ofrecen un enfoque sistemático y a largo plazo para el fomento de dichas transmisiones. También proporcionan un espacio para el diálogo permanente entre los expertos nacionales y constituyen un uso más eficiente de los recursos.

1.8 El CESE considera que deberían desarrollarse plataformas de transmisión de empresas en línea en todos los Estados miembros de la UE y que las microempresas y las pequeñas empresas también deberían poder acceder a dichas plataformas. Deberían desarrollarse interconexiones y sinergias entre las diferentes plataformas en línea de los Estados miembros y la Comisión Europea podría facilitar la interconexión de los diferentes mercados en línea de la UE.

1.9 Los datos sobre trasmisiones de empresas suelen ser fragmentarios, insuficientes, anticuados y no comparables entre los Estados miembros de la UE. Por ello, el CESE recomienda a la Comisión y a los Estados miembros que sigan mejorando la base de datos de transmisiones de empresas.

1.10 Debería desarrollarse una revisión periódica de la situación de las transmisiones de empresas en Europa; por ejemplo, en forma de un barómetro de transmisiones de empresas a nivel de la UE que también proporcionaría información para la elaboración de políticas basadas en datos. La asamblea anual de las pymes de la UE debería utilizarse como un foro regular de debate e intercambio de experiencias para las transmisiones de microempresas y pymes. Por último, habría que considerar diferentes iniciativas de sensibilización, como la creación de una semana nacional o europea de la transmisión de empresas.

2. **Introducción**

2.1 Aumentar el número de transmisiones empresariales con éxito tendría beneficios inmediatos para el empleo, la continuidad de las empresas y la economía europea en su conjunto. Las transmisiones empresariales contribuyen a crear sociedades más resilientes y cohesionadas, en consonancia con las propuestas de la Conferencia sobre el Futuro de Europa ([3]).

2.2 Las transmisiones de empresas constituyen una parte cada vez más importante y natural del desarrollo estratégico, la renovación y el crecimiento de las microempresas y pymes. A medida que la población europea envejece y aumenta el número de empresarios que planean retirarse de la actividad empresarial, el éxito de las transmisiones de empresas resulta aún más crucial para la economía de las microempresas y pymes europeas.

2.3 Cada año se trasladan a toda Europa unas 450 000 empresas con dos millones de empleados. Se calcula que cada año se corre el riesgo de que no se transmitan 150 000 empresas, lo que pone en peligro unos 600 000 puestos de trabajo. Las empresas más pequeñas son las más vulnerables a las transmisiones fallidas ([4]).

([3]) Conferencia sobre el Futuro de Europa, Informe sobre el resultado final, mayo de 2022.
([4]) Comisión Europea: *Business Dynamics: Start-ups, business transfers and bankruptcy,* 2011.

2.4 La transmisión de empresas puede ser un proceso complejo debido a los problemas financieros, de gestión, normativos, administrativos o de mercado, como el de poner en contacto a los vendedores con los compradores. Al mismo tiempo, la mayoría de las transmisiones de empresas se producen en microempresas con recursos limitados. Una transmisión suele ser más difícil en el caso de las pequeñas empresas en las que el propietario actual desempeña un papel dominante ([5]).

2.5 Un ecosistema de transmisión de empresas que funcione bien resulta esencial para el éxito de las transmisiones y ayuda a crear mercados de transmisión de empresas dinámicos. Los ecosistemas de transmisión de empresas están formados por varias partes interesadas públicas y privadas: compradores, vendedores, predecesores, sucesores, asesores de empresas como agentes comerciales, contables, abogados y consultores, mediadores, entidades financieras, organizaciones de apoyo a las empresas, responsables políticos y académicos. Las actividades de sensibilización destinadas a aumentar la preparación para las transmisiones de empresas constituyen una parte importante del ecosistema. Todavía hoy, el panorama de la transmisión de empresas varía sustancialmente entre los Estados miembros y entre las regiones de un mismo Estado miembro, lo que ofrece margen para el aprendizaje mutuo y la mejora de los ecosistemas de transmisión de empresas en toda Europa. Sin embargo, la responsabilidad última de la transmisión recae siempre en el empresario.

2.6 Un cambio de propiedad exitoso puede dar lugar a una empresa más resiliente, innovadora y competitiva. Cuando las empresas con nuevos propietarios adoptan modelos empresariales más ecológicos y digitales, las transmisiones de empresas también contribuyen a la transición ecológica y digital del sector de las microempresas y pymes.

2.7 La pandemia de COVID-19 también ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la resiliencia de las empresas europeas y garantizar una mejor planificación de la preparación. La empresa y su modelo de negocio deberían ser sólidos y resilientes a los choques externos para que la transmisión tenga éxito. La salud financiera y la resiliencia aumentan las posibilidades de éxito de la transmisión.

3. **Contexto general**

3.1 La transmisión de empresas forma parte de la política empresarial de la UE desde principios de los años noventa. En 1994, la Comisión Europea redactó una Recomendación ([6]) para mejorar las condiciones marco en los Estados miembros de la UE con vistas a la transmisión de empresas. Esta Recomendación proponía a los Estados miembros una serie de medidas para mejorar la situación de las empresas que se preparan para una transmisión. Estas medidas abarcaban las actividades de sensibilización y preparación, la mejora del entorno financiero que favorezca el éxito de la transmisión de empresas, la apertura de vías legales para la reestructuración, la provisión de medios legales para garantizar la continuidad de las asociaciones en caso de fallecimiento de uno de los socios o del propietario, la garantía de que los impuestos sobre sucesiones o donaciones no obstaculicen las transmisiones, y la facilitación de la transmisión de empresas a terceros mediante normas fiscales adecuadas.

3.2 Desde entonces, la Comisión revisó la Recomendación en 2006 y publicó la Comunicación ([7]) «Aplicar el Programa comunitario de Lisboa para el crecimiento y el empleo — Transmisión de empresas — Continuidad mediante la renovación». La revisión puso de manifiesto que la aplicación de la Recomendación de 1994 aún requería más esfuerzos. Además de pedir la aplicación de la Recomendación de 1994, la Comunicación de 2006 presentó otras recomendaciones para el fomento de la transmisión de empresas, como el aumento de la atención política prestada a las transmisiones de empresas, la prestación de apoyo especializado y de tutoría, la organización de mercados transparentes para la transmisión y la implantación de infraestructuras de apoyo nacionales, regionales y locales para promover las transmisiones.

3.3 En 2013, la Comisión evaluó los progresos de las recomendaciones de 2006. La conclusión general fue que no se había avanzado lo suficiente en la aplicación de medidas para mejorar el marco de las transmisiones de empresas desde la Comunicación de 2006. Las deficiencias enumeradas en la evaluación se referían a ámbitos como las disposiciones fiscales para terceros o empleados, o a la provisión de iniciativas de apoyo y financiación específicas. La evaluación también señaló que las transmisiones de empresas no recibieron suficiente atención política a nivel de la UE o de los Estados miembros, en contraste con la política de creación de empresas.

([5]) Comunicación de la Comisión Europea: Aplicar el Programa comunitario de Lisboa para el crecimiento y el empleo — Transmisión de empresas — Continuidad mediante la renovación, 2006, COM(2006) 117 final, p. 4.

([6]) Recomendación de la Comisión, de 7 de diciembre de 1994, sobre la transmisión de las pequeñas y medianas empresas (94/1069/CE).

([7]) Comunicación de la Comisión Europea: Aplicar el Programa comunitario de Lisboa para el crecimiento y el empleo — Transmisión de empresas — Continuidad mediante la renovación, 2006, COM(2006) 117 final.

3.4 En 2020, la Comisión Europea publicó una Estrategia de la UE para las Pymes ([8]), en la que confirmaba su compromiso de seguir trabajando con el fin de facilitar la transmisión de empresas y apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por establecer un entorno empresarial favorable a las transmisiones. Recientemente, la Comisión se ha centrado en mejorar la base de pruebas de las transmisiones de empresas, publicando un informe en 2021 ([9]). Las acciones de la Comisión y las buenas prácticas financiadas por la UE pueden seguirse en el sitio web de la Comisión ([10]).

3.5 El CESE también ha reconocido la importancia de las transmisiones de microempresas y pymes y pide que se adopten rápidamente medidas que permitan facilitarlas y racionalizarlas a un coste razonable ([11]). En su Dictamen sobre la Estrategia de la UE para las Pymes, el CESE también pide que se preste especial atención a las transmisiones transfronterizas de las microempresas y pymes para hacer frente a los elevados costes que conllevan esas transacciones y a la normativa sustancialmente diferente de los Estados miembros ([12]). El Dictamen de seguimiento del CESE sobre la Estrategia de la UE para las Pymes ([13]) ilustra el potencial de las transmisiones de empresas exitosas para hacer que una empresa sea más digital y sostenible, en línea con el objetivo de doble transición de la UE.

4. **Observaciones generales**

4.1 La transmisión de empresas es un tema cada vez más importante para las microempresas y las pymes debido a la demografía europea y al envejecimiento de los empresarios. Aproximadamente el 90 % de las transmisiones de empresas tiene lugar en microempresas ([14]).

4.2 Aumentar el número de transmisiones empresariales con éxito tiene beneficios inmediatos para la economía europea. En comparación con las empresas de nueva creación, las empresas transmitidas con éxito obtienen mejores resultados en términos de supervivencia, facturación, beneficios, capacidad de innovación y empleo ([15]). Según la Comisión Europea, las empresas existentes conservan una media de cinco puestos de trabajo, mientras que una empresa de nueva creación solo genera dos puestos de trabajo de media ([16]). El fomento de la transmisión de empresas es, por tanto, la mejor promoción posible del crecimiento empresarial.

4.3 Las transmisiones de empresas salvaguardan el tejido social de las zonas rurales en las que hay una fuerte presencia de microempresas y pymes; se calcula que al menos un tercio de las microempresas y pymes europeas está situado en zonas rurales. Garantizan la cohesión económica y social de estas zonas a través de los servicios que prestan a los ciudadanos, a los consumidores y a las actividades económicas locales, así como por el empleo que proporcionan ([17]). La transmisión de empresas contribuye a evitar la pérdida de conocimientos especializados locales en materia de artesanía. A menudo, la artesanía y el sector minorista locales contribuyen positivamente a la diversidad de opciones de los consumidores en el mercado, ofreciendo una alternativa a las cadenas minoristas uniformes. Para los consumidores, el éxito de la transmisión supone la continuidad y, a menudo, la mejora de los servicios y productos. El desarrollo de ecosistemas de transmisión de empresas que funcionen bien y de servicios de apoyo es esencial para preservar los medios de vida y las economías de las zonas monoindustriales y rurales, teniendo una importancia específica especialmente para el sector agrícola y de transformación de alimentos. Las transmisiones eficaces también ofrecen una vía para acelerar la transición doble en las zonas rurales a través de una transformación iniciada mediante un cambio de propiedad. El CESE considera que el desarrollo de ecosistemas de transmisión de empresas y de servicios de apoyo debería formar parte de la aplicación de la visión a largo plazo de la UE para las zonas rurales y del Plan de Acción Rural.

([8]) Comunicación de la Comisión Europea «Una estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital», COM(2020) 103 final.

([9]) Comisión Europea, Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas, *Improving the evidence base on transfer of business in Europe: final report*, Oficina de Publicaciones, 2021.

([10]) ec.europa.eu/growth/smes/supporting-entrepreneurship/transfer-businesses_en.

([11]) DO C 197 de 8.6.2018, p. 1.

([12]) DO C 429 de 11.12.2020, p. 210.

([13]) DO C 194 de 12.5.2022, p. 7.

([14]) Comisión Europea, Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas, *Improving the evidence base on transfer of business in Europe: executive summary*, Oficina de Publicaciones, 2021.

([15]) Tall, Varamäki y Viljamaa: *Business Transfer Promotion in European Countries*, Universidad de Seinäjoki 2021, p. 8.

([16]) Comisión de las Comunidades Europeas (2006), Transmisión de empresas — Continuidad mediante la renovación, Bruselas, pp. 3-4.

([17]) SMEunited, *Position on long-term vision for the EU's rural area*, abril de 2022.

4.4 El fomento de la transmisión de empresas también es beneficioso para sus trabajadores, ya que conserva los puestos de trabajo y la continuidad de la empresa. En las pymes, en particular, los trabajadores son el activo más valioso que se transfiere a la nueva propiedad. Por ello, es importante garantizar el bienestar de los trabajadores en caso de transmisión de la empresa. A menudo, los nuevos propietarios abordan la transmisión con entusiasmo para desarrollar y hacer crecer el negocio, lo que también significa mejores perspectivas de futuro para los empleados en términos de continuidad laboral y desarrollo profesional. El CESE anima a los Estados miembros a compartir las mejores prácticas relativas a las transmisiones en las que los empleados pueden seguir trabajando y desarrollar las actividades haciéndose cargo de su empresa; por ejemplo, en forma de cooperativa y otras formas de empresa de la economía social en las que la propiedad corresponde a los trabajadores ([18]) que han demostrado su resistencia a las situaciones de crisis. Asimismo, la promoción del diálogo social y la información en las fases iniciales facilita la adquisición de empresas por parte de los trabajadores. Esto está en consonancia con el Dictamen del CESE INT/925 ([19]), en el que se destaca que la fórmula conocida como rescate de los trabajadores es una buena práctica que resulta útil no solo para revitalizar empresas en crisis, sino también para la transmisión de pymes cuyos fundadores no tienen sucesores.

4.5 El fomento de la transmisión de empresas debe desempeñar un papel importante en las políticas de recuperación y crecimiento de la UE y de los Estados miembros. El CESE respalda el esfuerzo estratégico y prolongado de la Comisión Europea y de organizaciones de fomento de la transmisión de empresas —como Transeo ([20])— para promover un entorno más favorable a las transmisiones en Europa. No obstante, todavía hay mucho margen de mejora. El nivel de atención, la funcionalidad general actual del ecosistema de transmisión de empresas y el alcance de las medidas de fomento de la transmisión de empresas varían significativamente entre los Estados miembros. En un entorno empresarial de rápido desarrollo, los empresarios deben aprovechar las oportunidades de crecimiento, tanto internas como mediante adquisiciones. Hay que tener en cuenta todo tipo de transmisiones de propiedad, incluidas las sucesiones familiares, las recompras y los rescates de la dirección, las adquisiciones estratégicas y los rescates de los empleados.

4.6 Para que la transición de Europa a la economía digital y verde tenga éxito, es necesario que las microempresas y pymes se incorporen a ella. Las transmisiones de empresas son una forma natural de transformar un modelo de negocio de este sector empresarial en uno más ecológico y digital respaldando su transición en esos dos ámbitos. Un cambio de propiedad exitoso puede dar lugar a una empresa más resiliente, innovadora y competitiva. Además, desde el punto de vista de los recursos, la compra de una empresa existente con sus instalaciones de producción suele ser más respetuosa con el medio ambiente que la compra de otras nuevas.

4.7 Especialmente cuando la empresa se transmite de un empresario de mayor edad a otro más joven, es probable que el joven empresario esté mejor preparado para integrar las nuevas tecnologías, los métodos de producción y los modelos empresariales sostenibles en la empresa adquirida. Por ello, el CESE pide que se desarrollen más incentivos, como la sensibilización, los servicios de asesoramiento, la tutoría y el acceso a la financiación para la transmisión de las microempresas y pymes a los jóvenes empresarios. Asimismo, podría reforzarse la comprensión del diálogo social por parte de los jóvenes empresarios, por ejemplo mediante módulos sobre diálogo social en el marco de la formación para el emprendimiento. Empezar como empresario adquiriendo una empresa ya existente debería promocionarse activamente como una oportunidad igual de atractiva que la de crear una empresa desde cero. Igualmente, deberían desarrollarse más incentivos con vistas a la transmisión de empresas para las mujeres empresarias con el fin de aumentar el número de empresarias, actualmente demasiado escaso.

4.8 En la gran mayoría de las transmisiones de empresas se necesita financiación externa. Debido a las crecientes exigencias normativas en el sector financiero, hay dos instrumentos financieros clave que han de destacarse para promover la transmisión de empresas. En primer lugar, es evidente la necesidad de contar con garantías para financiar los paquetes de transmisión de empresas. Sin embargo, la parte creciente de los activos de las empresas son inmateriales y el sector bancario está obligado a cumplir normas cada vez más estrictas. Cada Estado miembro necesita un operador u organización que ofrezca garantías para los préstamos bancarios. En segundo lugar, el desarrollo del marco normativo de la UE aumenta la demanda de fondos propios. Hay varios compradores que estarían cualificados para dirigir la empresa objetivo, pero que carecen de fondos propios. El CESE anima encarecidamente a la Comisión a adoptar un papel proactivo en el fomento del desarrollo de estos dos instrumentos financieros en los Estados miembros.

([18]) Por ejemplo, las sociedades laborales en España.

([19]) DO C 286 de 16.7.2021, p. 1.

([20]) Transeo es una asociación internacional sin ánimo de lucro que reúne a expertos en trasmisiones y adquisiciones de pequeñas y medianas empresas de Europa y otros países.

4.9 En el futuro, un número cada vez mayor de microempresas y pymes familiares se transmitirá a terceros. Para atraer a terceros compradores, la empresa debe hallarse en un estado viable y económicamente sólido y atractivo. Cuanto antes se preparen los empresarios para la transmisión, más exitosa suele ser. Los Estados miembros deben aumentar sus actividades de sensibilización sobre las transmisiones de empresas y equipar a las organizaciones empresariales y de apoyo para que promuevan y ayuden a las transmisiones de las microempresas y pymes. El apoyo de alerta temprana ofrecido a una empresa en dificultades financieras también puede ser importante para ayudar a un empresario a reconducir la empresa por una senda financieramente viable y prepararla para una transmisión. Por lo tanto, el CESE pide a los Estados miembros que introduzcan y sigan desarrollando mecanismos de apoyo a la alerta temprana para las pymes.

Un reciente estudio sobre el fomento de la transmisión de empresas en los países europeos ([21]) muestra las prácticas de fomento de la transmisión de empresas en los Estados miembros que podrían reproducirse en otros países. El CESE apoya la recomendación del estudio de que los Estados miembros establezcan foros nacionales de partes interesadas en la transmisión de empresas, que representen a las partes interesadas públicas y privadas. La cooperación de las partes interesadas es necesaria a todos los niveles: regional, nacional e internacional. Los foros de transmisión de empresas ofrecen —a través de un diálogo permanente entre expertos nacionales— un enfoque sistemático y a largo plazo para el fomento de la transmisión de empresas y constituyen un uso más eficiente de los recursos. Con el tiempo, podría establecerse un diálogo transfronterizo, promovido por la Comisión Europea, entre diferentes foros nacionales para intercambiar las mejores prácticas en el fomento de la transmisión de empresas en los Estados miembros de la UE.

4.10 El CESE recomienda a los Estados miembros que utilicen plenamente las tecnologías digitales para promover las transmisiones de empresas. Las plataformas de transmisión de empresas en línea, que en la mayoría de los casos son propiedad y están gestionadas por partes interesadas privadas, deberían desarrollarse en todos los Estados miembros, y también deberían ser accesibles para las microempresas y las pequeñas empresas. Deberían desarrollarse interconexiones y sinergias entre las diferentes plataformas en línea de los Estados miembros y la Comisión podría facilitar el acceso a los diferentes mercados en línea en los Estados miembros. Además, el número de transmisiones transfronterizas entre pequeñas empresas está aumentando. La mejora de la cooperación entre las plataformas nacionales en línea sería una forma rentable de permitir a las pequeñas empresas explorar posibles nuevos propietarios en otros Estados miembros.

4.11 El éxito de la elaboración de políticas a nivel europeo sobre transmisiones de empresas requiere una mejor recopilación de datos. Todavía hoy, los datos sobre transmisiones están fragmentados y no son comparables. El CESE recomienda que la Comisión y los Estados miembros adopten los pasos sugeridos para mejorar la base de datos de transmisión de empresas. Estos pasos se han descrito en el reciente informe *Improving the evidence base on transfer of business in Europe* ([22]). El CESE también recomienda que se desarrolle un barómetro de la transmisión de empresas en toda la UE, que informe cada cuatro años, a fin de proporcionar información para la elaboración de políticas basadas en datos mejorados. Además, deben plantearse diferentes iniciativas de sensibilización, como la creación de una semana nacional o europea de la transmisión de empresas.

4.12 El CESE propone que, además de desarrollar una mejor recogida de datos, la Comisión revise periódicamente la situación de las transmisiones de empresas en Europa. La asamblea anual de las pymes de la UE debería utilizarse como un foro regular de debate e intercambio de experiencias para las transmisiones de microempresas y pymes.

Bruselas, 21 de septiembre de 2022.

La Presidenta
del Comité Económico y Social Europeo
Christa SCHWENG

([21]) Tall, Varamäki y Viljamaa: *Business Transfer Promotion in European Countries*, Universidad de Seinäjoki 2021, p. 8.

([22]) Comisión Europea, Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas, *Improving the evidence base on transfer of business in Europe: final report*, Oficina de Publicaciones, 2021.